

PERÍODO DE TRASLADOS 2017

NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO-PROFESIONAL:

Salta, 25 de Julio de 2017.-

Junta Calificadora informa a los docentes titulares que se desempeñan en establecimientos educativos dependientes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Educación Técnico-Profesional y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que **desde el 01 al 31 de Agosto de 2017**, se habilita el **Período de presentación de trámites de Traslado de horas cátedras y/o cargos.**

Los interesados deberán formalizar sus pedidos en forma administrativa, ante las autoridades de la Institución de origen, adjuntando la siguiente documentación:

- Nota de pedido
- Declaración jurada
- Formulario ST 04 adjunto.
- Documentación que avale la causal invocada.

Las Unidades Educativas deberán remitir a Junta Calificadora -sita en Pasaje Fernando Ramos Nº 22 de Salta Capital- las solicitudes de traslado, debidamente refrendadas y foliadas, hasta el día 08 de Septiembre del cte. No se aceptaran solicitudes con documentación que no fueran elevadas en primera instancia a este organismo.

Se recuerda a la docencia en general que podrán solicitar traslado una vez cumplidos los dos (2) años de titularización efectiva en las horas cátedra y/o cargo.

Atentamente.

Prof. Marta Tejerina

Presidente

Junta Calificadora De Méritos y Disciplina

